

gañosa, porque donde este Autor dice *sine ullis piscium frustis*, no habla *ex propria mente*, sino de opinion de Rondelecio, à quien cita en el titulo de *Ballena*, &c. *Rondeletius*. Pone inmediatamente debaxo la imagen ò dibujo que hace del pez, Rondelecio; y luego entra la Relacion escrita por el mismo Autor. Adviértese lo quinto, que la Ballena de que alli se habla, no es propiamente tal, sino espuria, como notó el mismo Gesnéro; y así despues pone otro titulo separado, de este modo: *De Ballena vera. Rondeletius*. Adviértese lo sexto, que citando Gesnéro los dichos de mas de treinta Autores en orden à la Ballena, solo uno se halla entre ellos que favorezca algo la opinion del vulgo. Digo algo, porque ni aun este afirma la estrechez de la garganta, sino que tiene en ella atravesada una membrana con varios agujeros, por cada uno de los quales solo puede caber un pequeño pez.

67 Adviértese, en fin, que quando Gesnéro habla *ex mente propria* (lo qual hace en el Corolario) exhibe prueba decisiva à mi favor: pues afirma, que el año de 1545 se pescó en Grypsuvald, puerto de la Pomerania, una Ballena, en cuyo vientre se halló gran copia de peces, y entre ellos un Salmon vivo, largo de una vara: *In ejus ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adhuc, & inter alios Salmo, sive lachsus vivus ulna longitudine*. Donde se deben advertir tres cosas. La primera, que dicha Ballena era de las mas pequeñas, pues excedia poco de veinte y quatro pies: y si esta podia engullir un Salmon grande vivo, ¿qué podrán engullir algunas, que se han hallado largas doscientos pies, ò cerca? como se lee en muchos Autores, y entre ellos en el Diccionario de Dombes; dexando aparte las de la China, à quienes se atribuye sin comparacion mayor tamaño. Lo segundo se debe advertir, que esta Ballena se cogió, viviendo ya en edad de veinte y nueve años (segun la cuenta que hice) el mismo Gesnéro: por lo qual pudo asegurarse bien del hecho. Lo tercero, que este Autor dice que el Cancillér de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomeraniae*) le escribió esta noticia à Sebastian Muns-
té-

tero. Y era aquel mucho personage para juzgarle capaz de escribir cosa que no fuese verdad en materia en que no podia sacar interés alguno de mentir. El P. Jorge Fournier, célebre Jesuíta, en su Tomo en folio de Hydrografia, pág. 183, dice, que en tiempo de Felipe II se halló en Valencia una, que tenia en el vientre dos hombres muertos. Omitimos otras historias y autoridades, que podriamos alegar al mismo intento.

TORPEDO.

68 EN este asunto hace el Sr. Mañér que me impugna, y no me impugna. Yo concedí que este pez, si le tocan con una hasta, ò baculo, produce en el brazo del que le hiere una breve sensacion dolorosa mezclada con algo de estupór. Solo negué que cogido en el anzuelo, por el hilo y la caña comuniqué alguna qualidad capaz de entorpecer el brazo del pescador; ò que haga el mismo efecto el contacto de la red en que le cogen. Pongo las propias palabras de que usé, así en la afirmativa, como en la negativa. Ahora véase todo lo que sobre este punto alega el Sr. Mañér, y se hallará, que las autoridades y experiencias que propone, prueban unicamente lo que concedí, y ninguna de ellas lo que negué. ¿Pues para qué se metió en este asunto? Para lo que en otros muchos: para hacer que hacemos, y abultar el escrito.

69 Y nóto que à Stefano Laurencini, à quien halló citado en el Diccionario de Dombes, verb. *Torpille*, le cita el Sr. Mañér diminutamente; y que segun lo que dice este Autor, ann de lo mismo que yo concedo al Torpédo, se debe rebaxar mucho: pondré su cita, como se halla en el Diccionario citado: *El Sr. Stefano Laurencini, Florentin, hizo un Tratado particular de Torpédo. Dice, que la pequeña especie no pesa jamás mas de seis onzas, y que la grande pesa desde 18 à 24 libras. Coloca este pez en el numero de los viviparos. Su corazon palpita ocho ò nueve horas despues de arrancado. Pero afirma (aqui conmigo), que es menester*
20-

tocar el Torpédo inmediatamente con la mano en dos músculos que le ciñen, donde reside su veneno, para sentir el estupór.

70 Segun este Autor, pues, es claro que el contacto con el baculo, ù otro qualquiera, que no se haga con la mano inmediatamente, no basta para causar estupór: ni aun el de la mano basta, si esta no toca alguno de los dos músculos. Hemos quedado lindamente, Sr. Mañér. De modo, que este Autor (que es de gran peso en la materia presente, porque la trató mas de intento que todos los demás, y habla segun sus experiencias propias, à lo que se dexa entender), no solo impugna la facultad estupefactiva del Torpédo, segun aquella extension que la da la opinion comun; pero rebaxa mucho, y aun muchísimo de lo que yo admito. ¡Oh, si me traxera muchas de estas citas el Sr. Mañér, quanto se las estimára yo!

71 Lo de si el Torpédo produce el pasmo con virtud narcótica, ò por via de mecanismo, es quèstion que no pertenece à la Historia Natural, sino à la Física: ajustado el hecho, que es lo que toca al Naturalista, en orden à la causa cada uno razona segun los principios fisicos que sigue. Que los PP. Kirquer, y Scoto lo atribuyesen à virtud narcótica, no hay que estrañar, porque seguian la antigua Filosofia, que todo lo compone con virtudes, y qualidades, y en su tiempo estaba aun muy niña la Física, que favorece el mecanismo. El Laurencini, en aquella expresion *donde reside su veneno*, da à entender que siente lo mismo. Pero la circunstancia de que solo se sigue el efecto, tocando al Torpédo en los músculos (los quales son los instrumentos inmediatos del movimiento), es una valiente conjetura de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuade tambien, si el estupór no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo, ù de la red, ù de otro qualquier cuerpo, que pueda complicarse; sí solo por un baculo, ù otro cuerpo, que no se doble facilmente; y es, que por medio de este hace impresion en la mano el movimiento del Torpédo, lo que no puede por el otro.

Si

72 Si el Sr. Mañér, ù otro qualquiera quisiese vér admirablemente explicado cómo este pez produce el estupór, y hormiguéo en el brazo por puro mecanismo, vea la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724. página 19, donde hallará la explicacion dada por Monsieur de Reaumur, tan ajustada al fenómeno, y tan conforme à la exácta anatomía que el mismo Académico hizo de este pez, que à ningun hombre razonable dexará la menor duda.

ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO.

73 **D**ixe que en la Isla de Hierro (una de las Canarias) no hay el Arbol, de cuyas hojas se cuenta que se destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme en si le hubo, ò no en otro tiempo. El Sr. Mañér concede que no le hay hoy; pero dice que le hubo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el Sr. Mañér concede lo que yo afirmo, y yo no me meto con lo que él añade. No obstante el Sr. Mañér se extiende en este punto, por abultar como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

74 Mas por hablar claro, lo que no dixé en el Teatro Critico, lo digo ahora: que tampoco creo que hubo algun tiempo este arbol. El Sr. Mañér solo cita por su pasada existencia al Licenciado Nuñez de la Peña, quien dice (segun la cita del Sr. Mañér), que despues de haber durado muchos años, un furioso temporal le arrancó el año 1625. No he visto al Licenciado Nuñez de la Peña, y puedo temer que esta cita se parezca à otras muchas que quedan atrás notadas, y à otras muchas que se notarán en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo, que es poco fiador un Autor solo para asegurar una maravilla tan grande de la naturaleza, y que no tiene semejante en otro algun lugar del mundo. Este es argumento legitimo de critica. Dice el Sr. Mañér, que el tal Licenciado Nuñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso, que es circunstancia que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo

es

es circunstancia, que para la fe le rebaxa el credito: porque la pasion nacional suele hacer à los Escritores faciles, ò ya en creer, ò ya en referir prodigios que tocan à su Pays.

75 Lo mas célebre que hay aqui, es, que despues de citar à dicho Licenciado, no pareciendole al Sr. Mañér que este testigo bastase para asegurar en los lectores la certeza de que hubo tal arbol, para quitarles toda duda, entra en el num. siguiente de este modo: *Su certeza se dexa conocer, en que un hijo de Gomer, nieto de Noé, por hijo de Japhet, le puso à la Isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo à otra de las Canarias, que se llama Gomera: aquel nombre despues corrompido, quedó en la de Hierro; mas en el idioma de aquellos primeros Pobladores Hero significa fuente, y Til el arbol que destila; y no habiendo en la Isla fuente alguna, ni memoria de que la hubiese, la entenderian por el arbol Til, porque destilaba el agua, que à los habitantes servia de fuente.*

76 Si desde que hay discurso en el mundo, se hubiere hallado discurso tocante à crítica de este jaéz, ó Critico alguno que con semejantes principios pretendiese probar cosa alguna como cierta, me condeno à quemar los tres Tomos que llevo escritos del Teatro Critico. Para que algo se infiera con certeza, es preciso que todos los supuestos y premisas que sirven à la ilacion, sean ciertos. Qualquiera que sea falso, ò dudoso se refunde el vicio en el consiguiente. Pues ve aqui, que en el discurso del Sr. Mañér no hay cosa cierta: todo desde la cruz à la fecha, à buen librar, es dudoso. ¿Qué bien saldrá con certeza el consiguiente que pretende inferir! Ya se ve quán dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones que edificaron los hijos y nietos de Noé: todo fundado en etimologías arbitrarias que no hay cosa mas insubsistente, y asi cada uno etimologiza como quiere. ¿De dónde sabemos que la voz *Hierro* vino por corrupcion de la voz *Hero*, pudiendo excogitarse mas de quinientas voces diferentes que tengan alusion bastante, para que de qualquiera de ellas corrompida, se pueda formar la voz *Hierro*? ¿Quién hoy sabe, ni puede saber, quál fue el idio-

idioma de aquellos primeros Pobladores, y si en él la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años ha; y al Sr. Mañér le consta quál era el idioma de una Isleta del Oceano ha tres ò quatro mil.

77 Añádase, que la etymología no da motivo alguno para pensar que algun hijo de Gomer diese nombre, ni de *Hero*, ni de *Hierro* à aquella Isla. Dos veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10 del Génesis: *Porro filii Gomer, Ascenez, & Riphath, & Thogorma*. La segunda en el primer Libro del Paralipómenon, cap. 1, con las mismas voces: ¿En quál de estos tres nombres se encuentra el menor parentesco ò alusion al nombre de *Hero*?

78 Pero aun dado de barato todo esto, ¿saldrá la consecuencia que busca el Sr. Mañér? Nada menos. Dice su merced, que no pudiendo ponerse à la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente que hubiese en ella, porque ninguna hay en la realidad, se infiere que se puso por el arbol que destilaba agua. Díganos su merced: de que hoy no haya fuente en la Isla, ¿se infiere que nunca la hubo? ¿Quántas fuentes se perdieron, y se están perdiendo cada dia? No digo un gran terremoto, qualquiera leve concusion del terreno puede cegar el conducto, y divertir à otra parte la corriente:

*Hic fontes natura novos emisit, & illic
Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis
Flumina prosiliunt, aut exsiccata residunt. Ov. 15. Met.*

79 Luego pudo darse el nombre de fuente à la Isla, por alguna que tuviese en la antigüedad, y hoy falte. Añádese à esto, que en los motivos de la imposicion de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Tomás Cornelio, bien lexos de conceder que el nombre de aquella Isla en la antigüedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro* (por no tener ninguna) con alusion à su terreno duro y seco.

80 Sin embargo, al Sr. Mañér le pareció que con este *fárrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza*, que hubo en la Isla el Arbol que se *questiona*. Alabo la buena crítica. A lo que nos dice de las dos albercas menciona las en Tomás Cornelio, digo yo, que advierta el Sr. Mañér, que aquel Autor hace primero la relacion del Arbol y todas sus circunstancias (en que entran las albercas), y inmediatamente reprueba toda aquella relacion por fabulosa.

81 Habiendo visto sobre quán vanos fundamentos quiso establecer el Sr. Mañér que hubo tal Arbol, digamos el que tenemos para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones que hoy nos aseguran que no le hay. El P. Tallandier, citado en las Memorias de Trevoux, dice así: *El Arbol de la Isla de Hierro, cuyas bojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los Viageros*. Esta expresion manifiesta que ni le hay, ni le hubo. Si le hubiese habido algun día, no sería invencion de los Viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omision muy reprehensible callar en la relacion que negaba su existencia, el que un tiempo le habia habido. Que el P. Tallandier se informó exactamente de las particularidades de las Canarias, aunque lo quiere negar el Sr. Mañér, consta con certeza de su misma relacion; pues un hombre que se informó del tiempo que se gastaba en subir el pico de Tenerife (siete horas) y las brazas que tiene de altura perpendicular (mil y trescientas), ¿cómo es creíble que dexase de averiguar con toda exactitud lo que habia en orden à la estupenda maravilla (unica en su especie en el mundo) del Arbol de que hablamos?

82 Tomás Cornelio dice: *Que personas dignas de fe, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por Cartas, respondieron que tal Arbol milagroso no se halla, sin añadir palabra de que haya existido algun tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si hubiese memoria cierta de su pasada existencia. Donde nóto, quán injustamente me nota el Sr. Mañér de citar mal à Tomás Cornelio, quando digo, que las relaciones que alega, testifican que este Arbol es soñado*. Esta expresion *el Arbol es soñado* no la pongo en ca-

beza de Tomás Cornelio, ni la atribuyo à las relaciones que él cita; y así no se hallará en el Teatro Critico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor que se cita. La expresion es mía: la substancia es de Tomás Cornelio. El dice que no se halla tal Arbol; y quando algunos afirman que hay alguna cosa en el mundo, la qual realmente no hay, es modo de hablar comunísimo para negar su existencia, decir que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente à decir, que la especie es fingida. Cierto que no son para un escrito público tan fútiles reparos.

ESMERALDAS DEL ORIENTE.

83 DIXE que ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Asia hay minera alguna de Esmeraldas, fundándome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor que en esta materia se puede desear, porque toda su vida traficó en pedrería, y con este motivo paseó muchos años varios Reynos de la Asia.

84 Vanamente pretende el Sr. Mañér impuñarme. Cita los Dictionarios de Chaviloy, y de Dombes. Yo estoy en que se crea à Juan Bautista Tabernier con preferencia à los dos Dictionarios; porque los Autores que concurrieron à formarlos, no podian tener de esta materia la certeza que Tabernier. Pero hagamos al Sr. Mañér liberalmente el partido de admitir, como inconcusa, la autoridad de sus Dictionarios. ¿Qué dicen estos? Así el de Dombes: *No se conocen otras Esmeraldas, que las Occidentales; porque de las otras que se llaman de la Vieja Roca, la mina se ha perdido*. Pues à fe que la deposición de este testigo es à mi favor. Si hubo, ò no hubo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ò mina de ellas en el Oriente, de eso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier. Este Autor habla de lo que había ò no había en el Asia en su tiempo; y yo que me ciño à lo que él depone, hablo con la misma limitacion. Aunque haya habido en tiempo de marras esa mina que llaman *de la*

Roca Vieja, los Autores de los dos Dictionarios unánimes confiesan, que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit*. Lo que se ha perdido, no se posee de presente: luego Tabernier y yo, que hablamos de presente, tenemos razon, y los dos testigos que alega el Sr. Mañér, son *contra producentem*: trabajo, que le sucede muchísimas veces.

85 Con esto se desvanece la objecion, que hace con las Esmeraldas que adornaban el Racional del Sumo Sacerdote, diciendo, que saldrian de la Roca Vieja, que habia entonces, y no hay ahora; y como hablamos de ahora nada prueban las Esmeraldas que habia en el Racional ha dos y tres mil años. Pero no es menester nada de esto. En su Dictionario de Dombes puede ver el Sr. Mañér, que antes se daba nombre de Esmeralda al jaspe verde muy fino. ¿Y cómo se puede entender de otro modo lo que se lee en el capitulo primero de Estér, que el pavimento del salón, donde dio su famoso convite el Rey Asuero, era de Esmeralda y Marmol? *Super pavimentum Smaragdino, & Pario stratum lapide.* ¿Cómo se puede entender de otro modo lo que Teofrasto dice de una Esmeralda de quatro codos de largo, y tres de ancho, que habia presentado el Rey de Babilonia al de Egypto? ¿Cómo lo que de otras portentosas Esmeraldas escribe Plinio?

86 Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al Sr. Mañér (bien creo, que para otro qualquiera bastarán), allá va la tercera. Supongo que el P. Calmet entenderia algo mejor la Biblia que el Sr. Mañér: pues vea aquí, que este famoso Expositor juzga que la que en la Vulgata se llama *Esmeralda*, no era la piedra à quien hoy comunmente se da este nombre; y añade, que de los nombres Hebreos de las piedras preciosas de que habla la Escritura, apenas hay uno, cuya significacion se sepa con certeza: *Smaragdus etiam inter gemmas Rationalis Summi Sacerdotis recensetur; sed Hebraum Baraket, nitorem, & fulgorem astri exprimens, gemmam potius Cerauniam, Astroitem, & Iridem, cujus plura sunt genera, Auctore Plinio, indicare videtur. Recondita sunt tamen, que alibi animadvertimus,*

ex nominibus Hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cuius significatione liquido constet (In Diction. Biblico, verb. *Smaragdus*.)

87 Alega tambien à Mons. Struys, que dice se crian Esmeraldas en la Isla de Madagascár. ¿Pero esto, qué prueba? ¿Qué se crian en la Asia? No: porque la Isla de Madagascár no pertenece à la Asia, sino à la Africa. ¿Qué las que hay en la Asia van de aquella Isla, y no de la America, contra lo que dice Tabernier? Tampoco; porque aunque Madagascár esté mas à mano que la America para el comercio de la Asia, puede retirar à los Asiáticos del comercio con los de aquella Isla la general opinion de que son los hombres mas falsos y embusteros del mundo. Tambien pueden ser las Esmeraldas de Madagascár tan pocas, que no pueda establecerse con ellas tráfico alguno. En quanto à las dificultades casi invencibles, que propone el Sr. Mañér, para que las Esmeraldas de la America pasen à la Asia, por los dilatados giros que pide este viage, falta de comercio entre tal y tal Nacion &c. digo, que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años, y gastó lo mas de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia, sobre ser curiosísimo, aun en lo que no importaba à sus intereses, sabria mejor que el Sr. Mañér, si habia ò no tantas dificultades en la conduccion.

88 Cítame en fin el Sr. Mañér à mí mismo. ¿Cómo esto? Es el caso, que en el Discurso V del primer Tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inútiles para el uso de la Medicina, escribí estas palabras: *To por lo menos creo, que sirve mas la menos virtuosa hierba del campo, que todas las Esmeraldas que vienen del Oriente*. Respondo lo primero, que bien pueden venir del Oriente à Europa Esmeraldas, sin que se crien ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario, los Galeones traen del Occidente muchos generos, que no nacen en el Occidente, sino en Filipinas, Japon, China, &c. Asi no hay contradiccion alguna de lo que dixé allí, con lo que digo acá. Respondo lo segundo, que quando se toca por incidencia, y no de intento, alguna especie, se habla de ella segun la opinion comun y corrien-

riente, prescindiendo de verdad, ò falsedad. Esto es tan cierto, que aun à los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepcion gravísimos Teólogos. Quando trataba de la Medicina, sería una gravísima impertinencia ponerme à disputar, si se crian, ò no Esmeraldas en el Oriente. Tocóse en una palabra esta especie por incidencia: no es ese el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89 Al fin de este Discurso se me señala otro descuido, que es haber llamado Indios à los naturales de las Islas Filipinas. Dice, que no se les puede dar este nombre, *porque las Filipinas no son Islas que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfaccion el Sr. Mañér, que aunque se hace cargo de que el P. Tallandier usa de la misma voz que yo, pasa por encima de ello, como si nadie lo dixese. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri, v. *Philippines*, y vea que empieza asi: *Filipinas, Islas de Asia en el mar de las Indias.* Abra el de Tomás Cornelio, v. *Luzón*, y vea como empieza de este modo: *Luzón, Isla del mar de las Indias, y la principal de las Filipinas.* Ahora bien: ¿quién entenderia mas de demarcaciones geográficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprehende juntamente con lo histórico, lo geográfico, y Tomás Cornelio que escribió tres grandes Tomos de Geografia, ò el Sr. Mañér?

ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

1 **C**OMO en el Discurso pasado se detuvo tanto el Sr. Mañér, abrevia en éste. Unas veces camina despacio, en otras de priesa, aunque en todas partes pica. En el num. 1 vuelve à su tós, de que las Artes Divinatorias no
son

son *Error comun.* ¡Valgate Dios la porfia! ¿Ni aun siquiera comun de dos, ò comun de tres? Que à mí esto me bastaria para dar por bien empleada la erudicion que gasto en este asunto, por mas que el Sr. Mañér diga, que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto à cuenta del Sr. Mañér: ¿qué le va, ni le viene en que la desperdicie? Vuelvo à decir: Quando mi escrito no sirviese de desengañar, sino à dos, ò tres infatuados de las Artes Divinatorias, ¿no serian bien empleados la erudicion, y el trabajo? Pero el Sr. Mañér no está bien informado. El error es harto general. Pregúnteles à los Misioneros que han corrido varios Payses, y sabrá lo mucho que han hallado que corregir entre la gente rustica en materia de adivinanzas. Y por lo que mira à lo particular de la Chîromancia, Pueblos enteros acuden casi en procesion, como à Oráculo à qualquier Tunante que con mediano artificio simúle entender este ministerio.

2 Numero 2 propone una cláusula mia, en que digo que *si la Chîromancia tuviese algun fundamento, la cruz* (háblase de aquella, ò aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) *no habia de ser signo moral ni civil, sino natural.* Y en el num. 3 impugna esto diciendo, que *tenga fundamento ò no la Chîromancia, siempre deberá ser natural el signo.* Con la vénia de su merced: Si la Chîromancia no tiene fundamento, la cruz de la mano nada significa: luego no es signo ni moral ni político ni natural.

3 Num. 4 me culpa haber explicado la rueda de Beda, por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Ese riesgo está removido, habiendo yo convencido patentemente que es una quimera. Antes bien he visto yo algunos que andaban buscando solícitos la rueda de Beda, juzgandola un arcáno portentoso, y despues que leyeron el Teatro Critico à carcajada suelta se rien del embeleco.